

La investigación y educación biomédica en el Perú Biomedical research and education in Peru

Frank Lizaraso Caparó ^{1,a,b}, Joel Alhuay-Quispe* ^{2,c}

La relación histórica entre la medicina y la educación médica, como proceso de formación del profesional para la práctica biomédica ha sido variada desde inicios de la medicina clásica racional en Grecia hasta la moderna medicina tecnológica ⁽¹⁾, y más reciente aún, la informática biomédica.

En el Perú, las primeras cátedras de medicina, que se remontan al siglo XVI en los claustros de la Universidad San Marcos, fueron la base académica para la formación de médicos y cirujanos peruanos ⁽²⁾.

Durante la época virreinal, una vez otorgado por la universidad el título de Bachiller y Licenciado en Medicina, el ejercicio médico se realizaba mayormente a domicilio, dado que los Hospitales respondían a las órdenes religiosas; es así como los médicos no gozaban de gran prestigio en la sociedad de entonces ⁽¹⁾.

Con el Reglamento de Instrucción Pública de 1855 a inicios La República, que establecía tres grados de instrucción pública y gratuita desde los primeros grados de instrucción básica hasta la universitaria, se conseguía el retorno de los estudios médicos a San Marcos, luego de 44 años de existencia independiente del Colegio de San Fernando ⁽²⁾. Esto marcaría el inicio de la masificación de la formación biomédica, y de profesiones afines, pues a inicios del nuevo siglo observamos gran demanda por la educación superior, con diversificación de esta, y mayor toma de conciencia de la importancia para el desarrollo sociocultural, económico y del futuro de las nuevas generaciones con competencias actuales, nuevos conocimientos e ideales ⁽³⁾.

De las tres dimensiones importantes de una Universidad (Docencia, Investigación y Proyección Social), la investigación se ha convertido en un indicador de calidad de los ranking universitarios a nivel mundial, sin embargo las universidades peruanas aún distan de lo que representan otras universidades como los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en donde destacan Turquía, México y Chile por no citar otros de América del Norte, Europa y Asia.

Según el Primer Censo Nacional de Investigación y Desarrollo 2016, la inversión en investigación en nuestro país es baja, gastándose solo el 0,08% del PBI, cifra muy inferior a la de otros países ⁽⁴⁾.

En 2018, Penny y Collins ⁽⁵⁾ reportan que existen 58 escuelas de medicina entre las reconocidas por SUNEDU y las que aún están en proceso de licenciamiento; aunque hasta junio del 2019 según ASPEFAM ⁽⁶⁾ son 30 las universidades miembros entre titulares, adherentes e invitados. En estas universidades, el ejercicio profesional médico se obtiene con dos vías: con examen de grado o sustentación de tesis; por lo que una vez graduado, el título es registrado ante SUNEDU por la universidad y luego antes el Colegio Médico del Perú, entidad que brinda un número de colegiatura ⁽⁵⁾. Una vez colegiado, el médico puede ejercer la profesión como médico general, aunque puede buscar ingresar a un programa de residencia médica para especializarse y posicionarse mejor en el mercado médico laboral, para lo que se debe realizar el Serums ⁽⁵⁾. Hasta hace poco la graduación de los médicos especialistas se realizaba con la presentación de una tesis: esto ha sido anulado y los médicos residentes se convierten en médicos especialistas con una graduación automática ⁽⁵⁾.

Desde la promulgación de la Ley Universitaria (Ley Nro. 30220 del 2014), donde se describe a la universidad como una “comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia”, la investigación científica se centra como uno de los ejes prioritarios para la universidad peruana, particularmente en las escuelas de medicina, a cuyos educandos el conocimiento del método científico les permitirá un adecuado abordaje del proceso de diagnóstico-tratamiento del paciente, así como desarrollar competencias en información y comunicación, pensamiento crítico, y razonamiento cuantitativo ⁽⁷⁾. Por otro lado, la evaluación en el campo clínico también constituye un eje fundamental en la educación médica en pregrado, por lo que el docente no solo debe entrenar al estudiante, sino que, a través de la implementación de un programa de evaluación formativo, contribuir a la mejora continua de sus competencias ⁽⁸⁾.

1. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Medicina Humana. Lima, Perú.

2. Universidad San Ignacio de Loyola, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación en Bibliometría. Lima, Perú.

a. Decano.

b. Doctor en Medicina, Máster con mención en Cirugía Plástica, Doctor en Gestión de Salud.

c. Bibliotecólogo, con maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento.

Se espera entonces que el modelo de la nueva educación superior tenga estas características: a) una educación activa donde el estudiante sea el centro del proceso, b) una educación fomentadora donde el alumno sea capaz de debatir, argumentar y razonar, y c) con un sistema de notas modificado, con exámenes y calificaciones bajo un sistema evaluativo globalizado⁽³⁾. Entre tanto, con el modelo educativo por competencias profesionales para la educación médica, se busca generar procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión y de su desarrollo, y del trabajo académico resultante⁽³⁾.

Asimismo, además de estos cambios estructurales y en materia de la política estatal que favorece a la investigación universitaria, existen iniciativas recientes de escuelas de medicina que implementaron estrategias como tesis formato artículo científico, profundización del trabajo con sociedades científicas y formación en publicación científica para estudiantes⁽⁷⁾.

Por lo mencionado, sin duda en los últimos años, el crecimiento, en términos de producción científica, se ha convertido en un aspecto de constante preocupación y evaluación por las universidades; para quienes la competencia entre ellas ya no se limita a la captación de mayor cantidad de ingresantes, sino que también se enfoca en la generación y búsqueda de más y mejores escenarios y actividades que puedan generar mayores resultados en investigación. Es así que ahora se potencian actividades como realización de eventos académicos de trascendencia (con posibilidad de indización), captación de fondos públicos nacionales para investigación (e.g., Fodnecyt, Produce, Pnipa), incorporación de profesionales con dedicación exclusiva a la investigación (docentes investigadores), adquisición e inversión en insumos y laboratorios de investigación, implementación de plataformas tecnologías para difusión de la producción (repositorios, portales de revistas), adquisición de recursos de información para la enseñanza y la investigación (bases de datos científicas y bibliográficas), y creación de departamentos o unidades de gerencias de la investigación (direcciones o vicerrectorados de investigación).

En consecuencia, resultan favorables los escenarios para el desarrollo y crecimiento nacional en I+D+i siempre que cuiden, vigilen y restrinjan los excesos o vicios atenuantes contra la ética académica. Una manera de evaluar el desempeño a nivel de universidades es la mirada hacia sistemas de evaluación (rankings) con metodologías y mecanismos de cuantificación de resultados transparentes y replicables, siguiendo los principios de la ciencia abierta (Open Science).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salaverry O. Una visión histórica de la educación médica. *An Fac Med.* 1998;59(3):215-9.
2. Salaverry O. El inicio de la educación médica moderna en el Perú: La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando. *Acta Médica Peruana.* 2006;23(2):122-31.
3. Huapaya Yaya J M, Lizaraso-Caparó F L. Educación médica: nuevos paradigmas. Modelo educativo por competencias. *Horiz Med (Lima)* 2011;11(2):86-92.
4. CONCYTEC. Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación. 2016 https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf
5. Penny E, Collins JA. Educación médica en el Perú. *Educación Médica* 2018;19:47-52.
6. ASPEFAM. Asociación peruana de Facultades de Medicina: Miembros. 2019. Disponible en: <http://www.aspefam.org.pe/miembros.htm>
7. Mayta-Tristán P, Toro-Huamanchumo C, Alhuay-Quispe J, Pacheco-Mendoza J. Producción científica y licenciamiento de escuelas de medicina en el Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Pública.* 2019;36(1):106-15.
8. Champin D. Evaluación por competencias en la educación médica. *Rev Perú Med Exp Salud Pública.* 2014;31(3):566-71.

Correspondencia:


Joel Alhuay-Quispe

Dirección: Av. Alameda del Corregidor 1531, Urb. Los Sirius, Las Viñas. La Molina. Lima, Perú.

Teléfono: 365-2300



Correo electrónico: jalhuay@usil.edu.pe

© La revista. Publicado por Universidad de San Martín de Porres, Perú.

 Licencia de Creative Commons Artículo en acceso abierto bajo términos de Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

ORCID iDs

Frank Lizaraso Caparó
J. Alhuay-Quispe

 <https://orcid.org/0000-0002-0866-5803>
 <https://orcid.org/0000-0002-1903-4687>